



CRIMINAL JUSTICE SERVICES DIVISION

Alternative Sentencing Department

2307 Midpoint Drive
Fort Collins, Colorado 80525
Community Service (970) 980-2600 FAX (970) 980-2610
Workender (970) 980-2652 / Midweek (970) 980-2651 FAX (970) 980-2610
Work Release (970) 980-2640 FAX (970) 980-2610
Electronic Home Detention (970) 980-2680 FAX (970) 980-2610
Pretrial (970) 498-7530 FAX (970) 498-7532

Información Básica para el Programa de Detención Domiciliaria con Vigilancia Electrónica

Para ser aceptado en el Programa de Detención Domiciliaria con Vigilancia Electrónica tiene que comunicarse con el Departamento de Sentencias Alternativas, 2405 Midpoint Drive, Fort Collins, CO 80525; teléfono (970) 980-2680. Este número es sólo un correo de voz; por favor, hable claramente y deje su nombre y apellido, número de teléfono, número de su causa judicial y la cantidad de tiempo de su sentencia. Esto **TIENE** que hacerlo inmediatamente después de ser sentenciado. Se le permitirá ingresar al programa bajo las siguientes condiciones:

1. Tiene que pagar \$14 por cada día que tenga puesto el grillete, siempre y cuando sea un grillete regular.
2. Deberá hacerse unos análisis para la detección de drogas y bebidas alcohólicas según lo crea necesario el coordinador del programa; cada análisis cuesta \$20.00 y se le cobrará \$2 por cada análisis con el Alcohómetro portátil.
3. Usted tiene que vivir en el Condado de Larimer y tener un teléfono fijo de tonos que se conecte a una línea privada y no sea inalámbrico. La línea no puede tener opciones adicionales como llamada en espera o transferencia de llamadas, correo de voz, bloqueo para vendedores, o servicio de mensajes. Estas opciones tienen que ser desconectadas antes de iniciar la conexión del programa. Si no puede suscribirse a servicio telefónico con línea privada, puede solicitar una unidad móvil. Tiene que proveernos un número de teléfono (puede ser un teléfono móvil) para contactarlo.
4. Su línea telefónica no puede estar ocupada por más de media hora mientras esté bajo detención domiciliaria; esto incluye uso del teléfono o servicio de Internet.
5. Usted tiene que estar dispuesto a obedecer todas las normas y los reglamentos del programa.
6. Se le harán análisis, sin previo aviso, en su casa o lugar de trabajo con un Alcohómetro portátil o PBT para detectar el uso de bebidas alcohólicas. Si el resultado de alguno de los análisis fuese positivo, se le cancelará el privilegio de participar en el Programa de Detención Domiciliaria.
7. Tiene que tener un horario fijo de actividades diarias y no podrá salir de su casa sin que el coordinador del programa (EHD) lo sepa y le dé su consentimiento.
8. Se revisarán sus antecedentes penales para decidir si se le permitirá participar en el programa de Detención Domiciliaria con Vigilancia Electrónica.
9. Tiene que traer su cédula de identidad con fotografía (licencia de conducir u otra tarjeta de identificación).